

# **El próximo 5 de octubre es la fecha límite para inscribirse en el padrón electoral**

## **Más de 39 mil nuevos electores sin cédula**

- *A casi cuatro meses de las Elecciones Nacionales de 2022.*
- *Identificación puede solicitarse desde un año antes de cumplir la mayoría de edad.*

**San José, 27 de setiembre de 2021.** Todos los jóvenes que han cumplido sus 18 años o, que pronto alcanzarán la mayoría de edad (incluso el propio 6 de febrero de 2022, día de los comicios nacionales), podrán votar en las elecciones nacionales, siempre y cuando soliciten su cédula de identidad **a más tardar el próximo 5 de octubre**. Datos de la Unidad de Estadística del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) revelan que, al pasado 31 de agosto, del total de los **153.671** nuevos electores registrados, **39.386** aún tenían pendiente su inscripción.

*“En junio lanzamos la campaña denominada “Apuntate, sé parte del grupo”, pusimos a circular stickers o imágenes para compartir por mensajería celular, videos motivacionales, infografías y diseños para publicar en redes sociales, con el fin de llamar la atención de estos nuevos electores. Solo deben ir al TSE a solicitar su cédula, a más tardar el próximo 5 de octubre, cuando cierre el padrón electoral. La gestión es personal, presencial y gratuita. Pueden realizarla en la oficina más cercana o en los consulados costarricenses habilitados para esos trámites, en el caso de los jóvenes ticos que viven en el extranjero. El documento de identidad se les entregará a partir de la fecha en que obtienen la mayoría de edad”,* subrayó Andrea Fauaz, jefa del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas del TSE, quien añadió que desde la puesta en marcha de este esfuerzo informativo y comunicacional, **19.112** jóvenes atendieron la invitación y ya se “apuntaron” para poder votar.

## **Cifras obtenidas a partir de la campaña “Apuntate, sé parte del grupo”**

Según la base de datos de nacimientos de este órgano electoral, entre el 3 de febrero de 2002 y el 6 de febrero del año 2004, nacieron en Costa Rica **144.473** jóvenes. Si a esa cantidad se suman **9.198** nuevos electores naturalizados, se llega a **153.671** **personas que podrían emitir su voto por primera vez en febrero del 2022.**

No obstante, según el último corte estadístico, al pasado 31 de agosto, de ese total faltan **39.386 costarricenses** por tramitar su documento de identidad en el TSE,

cantidad que representa el **25,6% del total de posibles nuevos electores**. Ya **113.728** realizaron el trámite y quedaron enlistados en el padrón.

De ese grupo de jóvenes electores sin empadronar, 20.430 (51,9%) son hombres y 18.956 (48,1%) mujeres. La mayoría tiene 17 años (78,6%), mientras que un 16,3% ya cumplió 18 años y un 5% alcanzó los 19. Cabe indicar que, los jóvenes pueden solicitar su cédula desde un año antes de cumplir su mayoría de edad, solamente que el documento se le entregará hasta el día de su cumpleaños.

Segregando por lugar de nacimiento a los ciudadanos pendientes de “apuntarse” en la lista de votantes, 16.339 son originarios de San José, 6.120 nacieron en Alajuela, seguidos de 3.992 limonenses, 3.237 cartagineses, 3.190 puntarenenses, 2.719 guanacastecos y 2.125 heredianos. A esos números deben sumarse 1.634 costarricenses nacidos en el extranjero y 30 personas naturalizadas que tampoco han gestionado su cédula.

Los cantones que concentran los valores más altos de nuevos electores sin empadronar son los siguientes: Central de San José (6.034), Central de Alajuela (2.085), San Carlos (1.558), Central de Cartago (1.342), Central de Heredia (1.303), Central de Limón (1.294), Pococí (1.280) y Desamparados (1.267).

Otro dato a resaltar es que, en los comicios nacionales realizados en febrero de 2018, **25.099** nuevos electores quedaron fuera del padrón electoral y, por lo tanto, no pudieron votar.

Al 31 de agosto pasado, el padrón electoral estaba integrado por 3.536.462 electores (1.778.188 mujeres y 1.758.274 hombres).

El próximo 6 de febrero se celebrarán las elecciones nacionales, cuando se elegirá a quienes ocupen la Presidencia de la República y sus dos Vicepresidencias, además de las 57 diputaciones que integrarán la Asamblea Legislativa.

### **TSE amplía horario para solicitar cédula**

Es bueno recordar a estos jóvenes, que debido al cierre del padrón electoral, en este momento, el TSE tiene un horario ampliado -hasta el 5 de octubre-, tanto en la sede central como en las 32 oficinas regionales, **de 7 de la mañana a 5 de la tarde, incluidos sábados y domingos**, únicamente para poder ir a solicitar y retirar cédula de identidad.